

ASI VA EL CAMPO

INAUGURACION EN VALENCIA DE LA II SEMANA INTERNACIONAL DE LA NARANJA

El ministro de Comercio anuncia desgravaciones fiscales en las exportaciones cítricas

Valencia, 28. — «El Ministerio de Comercio está realizando en estos momentos todos los esfuerzos de que es capaz para intentar aumentar nuestras ventas en otros países y creemos que se obtendrán resultados positivos que permitirán descongestionar los mercados tradicionales», señaló el titular del departamento, don Enrique Fontana Codina, en su discurso inaugural de la Semana Internacional de la Naranja. Acompañaban al ministro el subsecretario de su departamento, don Nemesio Fernández Cuesta; el director general de Exportación, don Alvaro Rengifo y el gobernador civil de la provincia, don Antonio Rueda.

La naranja, primer rango entre las exportaciones agrarias

Hizo uso de la palabra, primeramente, el presidente del comité ejecutivo de la Semana de la Naranja, don Julio de Miguel, que afirmó que la situación cítrica está en crisis y que el aceptar esta realidad es el primer paso, imprescindible para buscar solución al problema. Estudió a continuación nuestro comercio cítrico: «Hoy —dijo— las exportaciones cítricas, de alrededor de 200 millones de dólares, todavía presentan la magnitud más importante dentro de las exportaciones de productos agrícolas y que, a su vez, representa la partida más importante de nuestro comercio exterior.»

Cerró el acto el ministro de Comercio que señaló que «la campaña de exportación cítrica 1969/70 no ha satisfecho completamente ni a productores ni a exportadores. Esta campaña significa, sin duda alguna, el paso de una época fácil de comercialización de la naranja a otra en la que surgen nuevos problemas, como consecuencia de la mayor producción existente en los países mediterráneos». «No podemos ser excesivamente optimistas —siguió el señor Fontana— pero ha habido algunos factores que han variado de modo favorable respecto al año anterior. Me gustaría resaltar, ante todo, la nueva situación creada por la firma del acuerdo con el Mercado Común, que nos va a permitir tener de derecho algo que durante la campaña anterior nos fue concedido graciosamente, por las autoridades comunitarias. En segundo lugar, quiero señalar que el Ministerio de Comercio está realizando en estos momentos todos los esfuerzos de que es capaz para intentar aumentar nuestras ventas en otros países; creemos que se obtendrán resultados positivos que permitirán descongestionar los mercados tradicionales.»

Deficiente estructura comercial

Sobre la estructura comercial del sector, el ministro dijo: «El comercio debe partir de una estructura de producción y unos costos dados que repercuten en las posibilidades de venta de la fruta. Nuestro sec-

tor exportador se ha mostrado muy dinámico. Sin embargo, traicionaría a la verdad si dijera que considero perfecto nuestro actual sistema de comercialización.»

El Ministerio de Comercio, concretamente, no considera idónea la estructura de nuestro sector exportador de cítricos. En la campaña 1967-68 existían 564 empresas exportadoras de naranja en el sector. En la campaña 1968-69 eran 621. El 10 por ciento de los exportadores con mayor tonelaje exportador en la campaña 68-69 más del 51 por ciento de la exportación total, mientras que más del 50 por ciento de los exportadores enviaron únicamente mercancías equivalentes a algo más del 13 por ciento del total de nuestra exportación. El número de pequeñas empresas parece excesivo, dijo el señor Fontana.

Expuso a continuación el señor Fontana Codina los criterios que deben regir las empresas dedicadas a la exportación agrícola en el futuro: en primer lugar, insistencia en la profesionalidad de las empresas dedicadas a la exportación, intentando eliminar a todas aquellas que, al actuar úni-

camente en situaciones especulativas, crean, más que resuelven, problemas de compra, de venta o incluso laborales; necesidad de una aproximación de los exportadores al consumidor; en nuestros días no se puede dejar la responsabilidad total de la venta a un agente o comisionista en el exterior. Como tercer criterio, cabe resaltar la necesidad de que la empresa exportadora mantenga un grado de permanencia suficiente en el mercado. «Resulta excesivamente cómodo trabajar sólo cuando las condiciones son muy favorables —dijo el señor Fontana— y crear un problema importante de salida de la fruta cuando aquéllas no lo son.»

Acto seguido, el ministro y autoridades recorrieron detenidamente las instalaciones de la Feria.

Desgravación fiscal

Esta tarde, el señor Fontana Codina celebró una reunión con los exportadores valencianos, en la Cámara de Comercio, en la que manifestó: «Después de la reunión de hoy y de las que ya he tenido con el ministro de Hacienda, puedo anunciar un aumento de la desgravación fiscal del 1'5 por ciento en las exportaciones cítricas, que será destinado a la promoción y propaganda de la fruta española, y que representa en números redondos, unos 200 millones de pesetas.»

Igualmente el señor Fontana Codina dijo que esperaba que en plazo breve pueda anunciarse la apertura de nuevos mercados para la naranja por un tonelaje de cierta importancia. — (Resumen de Cifra y Europa Press.)

Participación española en la Confederación Europea de la Agricultura

La próxima asamblea general se celebrará en nuestro país

Madrid, 28. (De nuestra Redacción). — Quinientas organizaciones agrícolas pertenecientes a veinte países europeos y mediterráneos asistirán a la Asamblea General de la Confederación Europea de Agricultura (C.E.A.), que tendrá lugar entre los días 5 al 9 de octubre en Florencia. En esta XXII reunión general estarán presentes delegados de los diferentes Gobiernos y representantes de las organizaciones internacionales relacionadas con el sector agrario.

La comisión de España, compuesta por 16 miembros, está encabezada por el vicepresidente de la C.E.A. y presidente de la Hermandad Nacional Sindical de Labradores y Ganaderos, don Luis Mombiedro de la Torre.

DECLARACIONES DEL SEÑOR MOMBIEDRO DE LA TORRE

—¿Qué temas más importantes se tratarán en Florencia?

—Al encontrarse dentro de la CEA organizaciones, corporaciones, sindicatos, etc., representantes de los intereses de los empresarios y los trabajadores, es decir, de la agricultura en general, los temas serán amplios. La CEA se ocupará del desarrollo de la Seguridad Social de los agricultores

europeos, también de la salvaguarda de la naturaleza, las relaciones de la agricultura con la sociedad industrial moderna, los servicios en la agricultura, la selvicultura...

—¿Cuál es el sistema de trabajo en la Asamblea?

—Funciona dividida en seis comisiones que estudian diferentes problemas de la agricultura: estructura futura de la agricultura europea; el problema de la alimentación mundial; la adaptación de la oferta a la demanda en los productos agrarios; la cooperación agrícola, y la formación profesional de los agricultores; la reestructuración de la tierra, y los problemas de producción vinícola, frutera, etc.

—Dentro de las comunicaciones que los diferentes países europeos aportarán a la Asamblea de Florencia, ¿cuál será la española?

—La aportación española se concreta en una comunicación presentada en la quinta comisión, la de selvicultura, por el ingeniero de Montes, don Ramiro de Rada, sobre «Gastos efectivos impuestos a la agricultura y la selvicultura por el turismo y sus posibilidades de reembolso». Por otro lado, en nombre de la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos, el presidente del Sindicato Nacional de Frutos, don Antonio González Sáez, presidirá la sexta comisión de la C.E.A.

—¿Dónde se celebrará la XXIII Asamblea General de la C.E.A.?

—En la Asamblea reunida el pasado año en Salzburgo se acordó por el Comité directivo de la C.E.A., a propuesta de la representación española, elegir a España con sede para el año 1971, designación que confirmaremos en la reunión de este mismo Comité en Florencia.

—¿Se ha elegido ciudad española para esta reunión de la C.E.A. en España?

—No hay nada fijo, pero podría ser Madrid, Málaga o Las Palmas.

Ayer faltaron al trabajo 1.023 mineros en las cuencas asturianas

Todos ellos han sido suspendidos de empleo y sueldo

Oviedo, 28. — Un total de 1.023 mineros han faltado hoy al trabajo entre el primero y segundo turno en las minas de hulla asturianas, todos ellos pertenecientes a explotaciones de Hunosa, en las zonas de Turón y Mieres.

En el pozo «Riosa», han faltado 288; 130 en pozo «Barredos», 160 en pozo «San Víctor», 163 en pozo «Urbies»; 206 en pozo «San José»; 51 en pozo «Nicolasa» —sólo en el turno de la mañana, ya que por la tarde, en el segundo relevo, se ha trabajado con normalidad—, y 25 en el pozo «Tres Amigos», en el segundo turno, ya que por la mañana se trabajó normalmente.

En el resto de las explotaciones de Hunosa, así como en las privadas, no se ha registrado ninguna anomalía. Parece ser que este paro laboral registrado en las minas de Hunosa se debe a una actitud de protesta por la sanción económica que la empresa impuso a los mineros que pararon el viernes y sábado, como señal de duelo por los tres productores fallecidos en dos accidentes laborales.

En vista de ello, Hunosa ha convocado hoy al jurado de empresa a un pleno extraordinario en Oviedo, anunciando a los representantes de los trabajadores que los 51 mineros que faltaron al trabajo en el pozo «Nicolasa» en el turno de esta mañana quedaban suspendidos de empleo y sueldo hasta el día 1 de noviembre próximo, ya que el domingo pasado estos productores finalizaron otra sanción de suspensión de empleo y sueldo y debían haberse incorporado hoy al trabajo.

El problema en esta explotación se inició por una cuestión de precios en los destajos. En cuanto a los demás mineros que han faltado hoy al trabajo, quedan suspendidos de empleo y sueldo hasta el próximo día 4 de octubre, teniendo que reintegrarse al trabajo el lunes día 5. — Europa Press.

BENEFICIOSO CONVENIO COLECTIVO

Badajoz, 26. — Un aumento salarial del treinta y seis por ciento ha sido pactado por las comisiones negociadoras del convenio colectivo del Comercio del Metal de la provincia de Badajoz, acaba de ser firmado. Este aumento salarial es el más importante logrado hasta ahora en la provincia y uno de los más destacados de toda España. Su entrada en vigor estará pendiente de su aprobación por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos. En el acuerdo se establece el abono de una paga mensual extraordinaria a la entrada en vigor del convenio, aparte de las extras reglamentarias y la de participación en beneficios. — Fiel.

¡¡CELEBRELO CON NOSOTROS!!

Para sus banquetes y fiestas familiares, recuerde el grato ambiente y los selectos menús de «PIANO GROC».

RESTAURANTE TÍPICO

Piano Groc

una masía en el centro de la ciudad

ARIBAU, 73
TEL. 253 11 23

PARKING GRATUITO EN GAYLOR - ARIBAU, 63

Viaje a

AUSTRIA HUNGRÍA RUMANIA

EN AVION REACTOR
14 días de viaje y estancia en hoteles de 4.º y lujo

Visitando
MUNICH, VIENA, BUDAPEST y BUCAREST

Solicite información y folleto detallado a:

CIA. HISPANOAMERICANA DE TURISMO

Agencia de Viajes Grupo «A» Título 17
Paseo de Gracia, 11. Barcelona-7. Tels. 231 27 63, 231 93 51 y 231 50 55

La XIII Semana Española de Derecho Canónico se pronuncia por una urgente revisión del Concordato de 1953

«Pero parece que no lo tendremos en mucho tiempo», según el director del Instituto «San Raimundo de Peñafort»

Zaragoza, 28. (Para LA VANGUARDIA, por Ramón SALANOVA.) — Acaba de celebrarse aquí la XIII Semana Española de Derecho Canónico que, no obstante su denominación de nacional, ha alcanzado amplio carácter internacional e incluso interritual en el orden religioso, con participantes de once países, entre ellos de Hispanoamérica, Este de Europa y Oriente Medio. La Semana, conmemorativa del XXV aniversario de la fundación del Instituto «San Raimundo de Peñafort», anejo al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ha tenido como temario general «La institución concordataria en la actualidad». El director del citado Instituto, don Lamberto de Echeverría, ha declarado a este respecto: «Algunos pensaron que el tema habría pasado de actualidad al celebrar nuestra Semana porque ya habría nuevo Concordato, pero parece que no lo tendremos en mucho tiempo...». El vivo interés despertado en un principio por el estudio de este temario y por el conocimiento de la lista de las altas personalidades especializadas que iban a analizarlo, ha ido en aumento cada día no sólo en España sino también en el extranjero. Las ponencias han sido de una profundidad y amplitud nada comunes, a cargo de autoridades en la materia, casi siempre oriundas, cuando se trataba de problemáticas extranjeras, del país correspondiente.

Temario de cuatro fases

El temario estaba planificado en cuatro fases. Primero, una parte general, en la que los distintos ponentes estudiaron generalidades como la historia del fenómeno concordatorio, su naturaleza jurídica en la moderna doctrina y a la luz del Concilio Vaticano II. Después fueron estudiadas instituciones paralelas, como las relaciones del Estado con las Iglesias Protestantes y la visión oriental de las relaciones entre la Iglesia y el Estado. En una tercera parte fue estudiada la evolución actual de esas relaciones para pasar ya a la problemática contemporánea de la institución concordataria, entrando en estudios concretos (países de Centro Europa, países del Este, la revisión del Concordato italiano, la situación en Colombia, Venezuela y Argentina, y el problema en los países de mayoría no católica). Finalmente, la cuarta parte fue dedicada a estudiar el Concordato español, empezando por la temática general de la revisión y entrando después en temas particulares y concretos como el régimen matrimonial, el fuero eclesiástico y la Enseñanza. A la exposición de cada tema siguió siempre un amplio coloquio.

Hay que subrayar que estas Semanas no tienen carácter deliberante, sino sólo informativo, lo cual no impide que se formulen opiniones que son del mayor interés y que sin duda han de pesar en los medios interesados. Así, por ejemplo, el catedrático de Oviedo don Alfonso Prieto y Prieto, al examinar la «Problemática contemporánea de la institución concordataria» expuso su criterio de que la institución concordataria subsistiría aunque su contenido experimentará un cambio más de lo que ha sufrido a lo largo de la historia.

En relación con los países de Centroeuropa, Mons. Mariano Waloreck, antiguo prisionero del campo de Dachau y especialista en el tema de Europa del Este, expuso en su ponencia correspondiente los acuerdos ultimados con Polonia, Hungría y Yugoslavia, estableciendo una clara diferenciación entre los dos primeros países, inmersos en la órbita regida por «ukases», y el tercero, con el que cabe esperar un fructífero resultado de la reciente normalización de relaciones diplomáticas con el Vaticano.

Los problemas de la situación concordataria española

Se entró en los problemas de la situación concordataria española con una ponencia general a cargo del catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de Madrid don José Jiménez y Martínez de Carvajal, quien hizo una descripción de la situación actual, estudió el procedimiento para remediarla y examinó algunos problemas concretos. El ponente se inclinó por una solu-

ción concordataria flexible que se limite a una declaración de principios sin pretender un concordato detallado, dejando abierta la puerta para ir resolviendo en sucesivos acuerdos menores las cuestiones pendientes.

Por su parte el P. Marcelino Cabrerós de Anta, C. M. F., catedrático de la Universidad Pontificia de Salamanca, desarrolló el tema «El privilegio del fuero eclesiástico». Después de analizar toda su problemática, llegó a la conclusión de la conveniencia de abolir el fuero personal de los clérigos y de introducir reformas muy importantes en la actuación judicial de la Iglesia.

El tema «La Enseñanza en el Concordato» fue estudiado por el rector de la Universidad Pontificia de Salamanca y consejero nacional de Educación don Tomás García Barberena, quien con acopio de interesantes datos inéditos sobre la elaboración de la constitución pontificia «Deus scientiarum Dominus» que regula las Universidades pontificias y de dictámenes también inéditos del Consejo Nacional de Educación, situó el Convenio de 1962 sobre reconocimiento de estudios en Universidades de la Iglesia e hizo ver el contraste que en algunos puntos muy importantes presenta con la nueva Ley General de Educación. Y propugnó el ingreso de todos los centros de enseñanza de la Iglesia en una legislación que, renunciando a todo espíritu monopolista, permita aplicar el criterio de subsidiariedad y un sano espíritu de emulación, tal como se declara explícitamente en la misma Ley.

Por su parte el secretario del Instituto «San Raimundo de Peñafort», organizador de la Semana, don Luis Portero Sánchez, estudió extensa y profundamente el tema «El régimen matrimonial en el Concordato», analizando los problemas que plantea y sus posibles soluciones. Después de rechazar la posición extrema de quienes opinan que lo mejor sería omitir toda alusión a esta materia, se inclinó por una solución positiva que concierte con el Estado un sistema en el que se salvaguarde la auténtica libertad religiosa de los españoles y al mismo tiempo se tenga en cuenta su actual sensibilidad en el terreno religioso. Estudió las consecuencias que de lo anterior se desprende respecto a la forma del matrimonio, a la jurisdicción matrimonial y a puntos concretos del registro del matrimonio canónico.

En la sesión de clausura, el director del Instituto «San Raimundo de Peñafort», don Lamberto Echeverría, resumió la labor de la Semana insistiendo en su carácter eminentemente informativo y que en lugar de reunir las especulaciones de unos cuantos, ha acopiado gran cantidad de datos sobre lo que en todo el mundo está ocurriendo en el terreno de las relaciones entre la Iglesia y el Estado. La Semana ha servido para demostrar, dijo, que los mismos problemas están presentes en todas partes y que la «institución» concordataria es un excelente instrumento para resolverlos, siempre y cuando se la tome como algo flexible, capaz de adaptarse a las más diversas situaciones. Y, refiriéndose concretamente a la situación española, señaló que, aunque las Semanas Españolas de Derecho Canónico no tienen conclusiones propias dichas, la opinión de los seminaristas se había mostrado unánime en favor de una revisión urgente del Concordato de 1953, realizada por vía pragmática, no doctrinal, buscando solución inmediata a los más importantes problemas planteados.

CONEJOS PURAS RAZAS

Jaulas metálicas. Las mejores al precio de las peores. Solicite boletín de información.

EXTRONA
Exposición y venta.
Menéndez Pelayo, 29
BARCELONA-12
T. 227 46 55



RATIOS

PATRONISTA - CORTADOR

ENSEÑANZA EMINENTEMENTE PRACTICA

Curso dedicado a la formación profesional de Patronistas-Cortadores para la confección industrial en escala, incluyendo clases prácticas de cronometraje industrial.

INFORMACION: Avenida José Antonio, 489 (6 a 9). Teléf. 224-13-03. Barcelona

GAZELLE EXTENSIBLE

tiene todas las medidas en una

La nueva mesa Gazelle se extiende lateralmente, quedando en disposición de uso a la medida exacta que se precise.

ESTABLE - COMPACTA
ANTIDESLIZANTE
FUNCIONAL - COMPLETA

J. CLOSA

Tel. 298 06 13 - TARRASA
De venta en los principales establecimientos del ramo

